

 <b>CODALTEC</b> CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	<b>POLITICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 2025.04.11
		Código: AP-GH-PO-14
		Versión: 01
		Página 1 de 3

## POLITICA AMBIENTAL

### 1. MISIÓN CODALTEC

CODALTEC integra, adapta, apropia y desarrolla soluciones tic innovadoras para el sector de seguridad y defensa en Colombia y la región, fomentando la integración entre el sector público, la academia y el sector privado, contribuyendo a una economía sostenible basada en alto valor agregado, empleo de calidad y generación de conocimiento, tanto para el mercado interno como para el externo. (PEC 2023 – 2026)

### 2. ALCANCE POLÍTICA

Esta Política tiene alcance a todas las sedes de la Corporación, así como a todos los niveles jerárquicos de la estructura organizacional, contratistas, proveedores y visitantes.

### 3. OBJETIVO DE LA POLÍTICA

Promover la sostenibilidad en todas nuestras operaciones, minimizando el impacto ambiental de nuestras actividades a través de prácticas responsables y el cumplimiento de las normativas vigentes. Buscamos mejorar continuamente la eficiencia en el uso de recursos, reducir la generación de residuos, fomentar el reciclaje, contribuir positivamente al cuidado del medio ambiente y promover una cultura de concientización ambiental entre nuestros colaboradores.

### 4. MARCO NORMATIVO DE LA POLÍTICA

Constitución política de Colombia artículos 8, 61, 79, 80, 93 y 334.  
Ley 99 de 1993  
Ley 1259 de 2008  
Ley 1333 de 2009  
Ley 1523 de 2012  
Ley 1672 de 2013  
Resolución 0754 de 2014 del Ministerio de Ambiente  
Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente

### 5. POLÍTICA

La corporación de alta tecnología para la defensa (CODALTEC) se compromete con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, reconociendo su responsabilidad hacia la comunidad, sus colaboradores y las generaciones futuras. De esta manera, se busca minimizar el impacto ambiental y contribuir activamente a la conservación de los recursos naturales, respetando las leyes y normativas ambientales aplicables.

Para tal efecto, CODALTEC se compromete a:



## 5. POLÍTICA

- **Cumplimiento Legal y Normativo:** Cumplir de manera estricta con todas las leyes, regulaciones y normas ambientales locales, nacionales e internacionales, y adoptar medidas adicionales que promuevan la protección ambiental.
- **Reducción del Impacto Ambiental:** Identificar, medir y reducir continuamente el impacto ambiental de la corporación, mediante la implementación de prácticas de eficiencia energética, reducción de residuos, gestión adecuada de los recursos naturales y uso responsable de los materiales.
- **Eficiencia Energética y Uso Responsable de Recursos:** Fomentar el uso responsable de la energía, agua y otros recursos, promoviendo prácticas que minimicen el consumo y favorezcan el reciclaje y la reutilización de materiales.
- **Gestión de Residuos:** Establecer sistemas eficientes de clasificación, reducción y disposición final adecuada de los residuos generados en las operaciones de la corporación, para evitar la contaminación y promover la economía circular.
- **Educación y Concientización Ambiental:** Fomentar una cultura de sostenibilidad dentro de la empresa, proporcionando formación continua a los colaboradores sobre prácticas ambientales responsables y el impacto de sus decisiones diarias.
- **Mejora Continua:** Evaluar de manera periódica las actividades y procedimientos para identificar oportunidades de mejora y seguir avanzando en la política de sostenibilidad y protección ambiental.
- **Compromiso con la Comunidad:** Apoyar iniciativas locales de protección del medio ambiente y colaborar con otras organizaciones y partes interesadas para promover un entorno más saludable y sostenible.




Todos los colaboradores de CODALTEC son responsables de poner en práctica esta política ambiental y contribuir activamente en la implementación de medidas y prácticas que favorezcan la sostenibilidad. Fomentando la participación, el trabajo en equipo y la creatividad para encontrar soluciones innovadoras que ayuden a reducir el impacto ambiental de la corporación.

En constancia de lo anterior se firma a los once (11) días del mes de Abril de 2025,

Aprobado por:

**Coronel Nilssen Janeth Gutiérrez Suárez**  
**Gerente**

 <b>CODALTEC</b> CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	<b>POLITICA AMBIENTAL</b>	Fecha: 2025.04.11
		Código: AP-GH-PO-14
		Versión: 01
		Página 3 de 3

<b>ELABORACIÓN</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>APROBACIÓN</b>
Elaborado por: Camilo Andrés González Bernal 	Revisado por: Claudia Liliana Cárdenas 	Aprobado por: Coronel Nilssen Janeth Gutiérrez Suárez 
Cargo: Profesional SST	Cargo: Jefe de Oficina Talento Humano	Cargo: Gerente
Fecha: 2025.04.11	Fecha: 2025.04.11	Fecha: 2025.04.11